

AÑO 1996

INFORME DE COMISARIO

Señores
Junta General de Accionistas
Triton S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución 92.1.4.3.0013 dictada por la Superintendencia de Compañía el 18 de Septiembre de 1992, cumpla con el deber de presentar el informe de Comisario por el ejercicio económico de 1996, el cual la Empresa no ha tenido ingresos y se encuentra Inactiva.

Que las cifras de los Estados Financieros, reflejan la situación de la Compañía generalmente aceptados de acuerdo a los principios de la Contabilidad.

De ustedes atentamente.


CPA. Luis Cajas Pérez
Comisario

15 NOV. 2000

